

Pedro Castillo Pineda & Asociados
ABOGADOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División de Nuevas Creaciones
E. S. D.

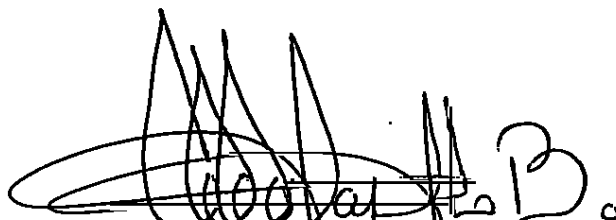
SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 05019024 00000002 Folios: 3
Fecha (AND): 2005-04-25 16:58:31
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Ref: EXPEDIENTE No. 05-019024
Solicitud de Patente a nombre de
KRAFT FOODS HOLDINGS, INC

Me refiero al oficio No. 12359 notificado en el asunto de la referencia y adjunto presento la traducción de la Cesión presentada con la solicitud.

En consecuencia, pido se ordene la publicación del extracto.

Atentamente,



JERONIMO CASTILLO BONILLA
C.C. 79.462.057 Bogotá
T.P. 104167 C.S. Judicatura

37
2

CESION

Nosotros, HELENA SETYARINI SOEDJAK de Spring Lake, Michigan, y GREGORY AARON WISEMAN, de New York, New York, por buena y valuable consideración, recibo del cual aquí se acusa, hemos transferido y aquí transferimos a KRAFT FOODS HOLDINGS, INC., una corporación de Delaware, teniendo su principal lugar de negocios en Three Lakes Drive, Northfield, Illinois 60093-2753, sus sucesores, cesionarios y representantes legales, el completo derecho, título e interés en y en toda materia en el asunto inventado por nosotros y revelada en la solicitud de patente de los Estados Unidos titulada

EFFECTO ANTIMICROBIANO DE LA QUITOSANA EN BEBIDAS

firmada por cada uno de nosotros contemporáneamente con la ejecución de esta cesión; en y para toda patente y toda convención y tratado, derechos de toda clase, incluyendo el derecho de reclamar prioridad de dicha solicitud, en todos los países a través del mundo, para todos los asuntos antes expuestos. Nosotros aceptamos firmar todos los documentos necesarios para asegurar todos los derechos y patentes y pedidos de otorgamiento de todas las patentes mencionadas al cesionario arriba citado de acuerdo con esta cesión.

Febrero 27, 2004
Febrero 20, 2004

Fdo. Helena Setyarini Soedjak
Fdo. Gregory Aaron Wiseman

Estado de Michigan
Condado de Newaygo

Yo aquí certifico que ante mí en el Condado de Newaygo en el Estado de Michigan, personalmente compareció, HELENA SETYARINI SOEDJAK personalmente conocido de mí, quien entonces y allí fue debidamente juramentado por mí, y bajo juramento reconoció que la transferencia precedente fue debidamente firmada, sellada y enviada por él en la fecha que aparece al pie del mismo.

Febrero 27 2004

Mary H. Thielke
Notario Público
Mi Comisión Expira: 6/4/06

3

Estado de New York
Condado de Westchester

Yo aquí certifico que ante mí en el Condado de Westchester en el Estado de New York, personalmente compareció, GREGORY AARON WISEMAN personalmente conocido de mí, quien entonces y allí fue debidamente juramentado por mí, y bajo juramento reconoció que la transferencia precedente fue debidamente firmada, sellada y enviada por él en la fecha que aparece al pie del mismo.

Febrero 20 2004

Joan Shedlovsky
Notario Público
Mi Comisión Expira: 7/31/05